

*“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.*

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL (AUTORIDAD INVESTIGADORA)**

Con fundamento en los artículos 3, fracción II y 27 de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los artículos 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se informa que los datos personales recabados por el Ayuntamiento de Temascalcingo, en subconjunto con la **AUTORIDAD INVESTIGADORA** incorporados y tratados de conformidad con lo previsto en las Legislaciones antes referidas.

El presente aviso de Privacidad Simplificado con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios referencia lo siguiente:

**I. Denominación del responsable.**

Ayuntamiento de Temascalcingo, **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL (AUTORIDAD INVESTIGADORA)**

**II. Finalidad del tratamiento.**

A) Finalidad principal de tratamiento: Tener el historial de los expedientes que se inician con motivo de la denuncia por inconformidades respecto de un trámite o la prestación de un servicio público o bien, del que se deriva un procedimiento administrativo de investigación, en el que se reúnen los elementos necesarios para determinar una probable responsabilidad administrativa en la que pudo haber incurrido algún servidor público durante el tiempo en el que se encuentren prestando sus servicios.

B) Finalidades secundarias: Generar estadística.

**III. Transferencia de datos personales.**

Asimismo, se le indica que sus datos no podrán ser transmitidos ni difundidos sin su consentimiento expreso, salvo por las excepciones previstas en la ley; por otra parte, la entrega de los datos personales es facultativa, en caso de que el titular se negara a entregarlos, se generará como consecuencia el no estar en posibilidades de realizar el trámite que pretenda llevar a cabo.

**IV. Mecanismos y medios disponibles para uso previo al tratamiento de los datos personales, para manifestación de negativa.**

Para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, así como la revocación del consentimiento de los datos personales recabados y/o realizar cualquier procedimiento, el titular puede, en caso de así desearlo, ingresar su solicitud a la dirección electrónica: [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx).

También se informa que se pueden consultar los Avisos de Privacidad Integrales de todas y cada una de las áreas de la administración pública municipal, en la página web del Ayuntamiento, en la siguiente liga electrónica: <https://temascalcingo.gob.mx/pagina/aviso-de-privacidad/>

Para recibir asesoría por parte de este sujeto obligado, podrá acudir a las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, sita en Av. de la Paz esquina con Miguel Hidalgo, Colonia Centro, Temascalcingo, Estado de México, C.P. 50400, o bien podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

**AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO**

**JULIO 2026**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL (AUTORIDAD INVESTIGADORA).**

**Oficinas Administrativas del Bicentenario, Paraje la Cortina, Barrio del Puente, Municipio de Temascalcingo, Estado de México, C.P. 50415.**

**Números telefónicos: 718 126 0145**